



CAMPAÑA UN HOMBRE NO VIOLA

Demandan medidas contra la impunidad en los delitos contra la libertad sexual

- ✓ *Relatora de la ONU sobre la Violencia contra la mujer, Rashida Manjoo, se encuentra en Perú, por invitación de Demus, para evaluar la situación nacional sobre la violencia contra la mujer.*

Demus- Estudio para la defensa de los derechos de la mujer, demanda la necesidad de adoptar medidas de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de la violencia sexual, en el marco de su campaña Un Hombre No Viola y el seminario: "Derecho Procesal Penal, Género y violencia sexual". Propone que se imparta formación en género de manera obligatoria para magistrados y magistradas; contar con enfoque de género garantizará que magistradas y magistrados actúen sin estereotipos de género. Así como, que las magistradas y magistrados sean evaluados con perspectiva de género, lo que implica que en los procesos de ratificación y ascenso el Consejo Nacional de la Magistratura evalúe el enfoque de género de las magistradas y magistrados al momento de investigar e impartir justicia.

Asimismo, la campaña Un Hombre No Viola, de DEMUS, insiste en que se asuma una directiva para que todas las víctimas de delitos sexuales, principalmente mujeres (niñas, adolescentes y adultas), declaren por una sola vez y en condiciones apropiadas que les brinden seguridad y protejan su dignidad.

"Los procesos de justicia para este delito se caracterizan por favorecer la revictimización secundaria de las mujeres, al exigir la repetición de sus testimonios en más de una ocasión. La impunidad y otras situaciones a lo largo de los procesos judiciales de este tipo de violencia, nos demuestran que toman decisiones en base a estereotipos de género", declara María Ysabel Cedano García, directora de Demus.

El Perú se ubica en el primer puesto en Sudamérica, como el país donde se denuncian más casos de violación sexual. Si bien, durante el 2013, el Ministerio Público recibió un total de 17,763 denuncias por este delito; se sabe que solo el 5% de las víctimas denuncia el hecho. En el Perú, sólo hay 101 defensoras y defensores públicos para atender a todas las víctimas a nivel nacional, según datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. La poca atención del Estado hacia esta problemática, permite que estos delitos queden en impunidad y que las víctimas se sientan solas y mantengan desconfianza en el sistema de justicia.

La representante de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la mujer: Rashida Manjoo, está en Lima para evaluar la situación nacional sobre la violencia contra la mujer, realizará diversas actividades para conocer más acerca de esta problemática. Expondrá la postura de este organismo internacional hacia el Perú respecto a los principales obstáculos que sufren las mujeres para acceder a la Justicia.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSIÓN
Prensa y Comunicaciones

Contacto de Prensa y Comunicaciones: Magali Zevallos.
Teléfonos: 6204916/97553550/#165865